



cifal
Argentina



United Nations Institute for Training and Research



unitar

**Fundación
Luciernaga**

Certificación Internacional en Neurolaw (Neuroderecho)

(Modalidad ON-LINE mediante Plataforma Zoom.)

Dirigido a:

Profesionales de la Justicia; Jueces, Abogados, Peritos, Fiscales, Autoridades y Líderes locales; Representantes del Gobierno Central y Descentralizado; Profesionales del área en Neurociencia; Psiquiatría, Psicología, Criminología, Forense; Docentes Universitarios; Investigadores y todos aquellos profesionales interesados en la Neurociencia sus avances y aplicaciones.

ORGANIZADORES Y PARTNERS.

- CIFAL ARGENTINA/UNITAR - FUNDACION LUCIERNAGA
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE NEUROÉTICA A.C
- INTERNATIONAL LAWYERS CONSORTIUM

INTRODUCCIÓN:

“Hoy atrapamos a un criminal y lo encarcelamos, pero si entendiéramos por qué hizo lo que hizo, ese criminal se convertiría en un paciente; hoy educamos a niños con métodos tradicionales, y juzgamos al criminal con métodos que heredamos del pasado, pero si entendiéramos cómo funciona la mente, la educación sería más eficiente y la justicia más justa” Rafael Yuste Neurocientífico.

Neuroderecho es la traducción del anglicismo Neurolaw, que no es más que la interfaz de todas aquellas disciplinas de la Neurociencia y el Derecho. Asimismo, *“es el análisis del Derecho y la Justicia desde la perspectiva de la Neurociencia, que implica la comprensión del comportamiento humano a través del estudio del encéfalo y su interacción con el ambiente” Eric García – López, 2019.*

Desde el año 2011 a la presente fecha, se ha publicado mucho sobre lo que es el Neurolaw o Neuroderecho. Existe cierto consenso en definir a éste, como al estudio interdisciplinar de los efectos que tienen los avances en Neurociencia sobre los estándares Jurídicos y Legislativos. En otras palabras, cuanto más sabemos de nuestro cerebro más se comprueba la incongruencia del arcaico e inflexible Derecho Penal actual.

Neuroderecho será entonces, aquella rama de Derecho que debe estar conectada con la neurobiología y la psicología moderna y que permite tener claramente en cuenta los fundamentos biológicos de la conducta del ser humano, en las múltiples dimensiones que atañen a las regulaciones normativas y que no son sino la regulación de la conducta humana sobre bases científicas. Los avances en la Neurociencia y las disciplinas científicas que estudian el comportamiento del cerebro, buscan fundamentos biológicos a la conducta del ser humano. La Neurociencia ha llegado al campo del Derecho para auxiliar en la toma de decisiones jurídicas ya que se ha notado que el Derecho en la actualidad tiene una grave debilidad y es que basa sus planteamientos en supuestos que no somete a la evidencia científica y por eso fracasa en muchas de sus Políticas Públicas.



El Neuroderecho no debe confundirse con las teorías de Lombroso sobre el criminal nato, identificables por sus características físicas, sobre todo las del cráneo. El cráneo es la estructura ósea externa; mientras que la Neurociencia se ocupa del estudio científico de la interna; hoy no hay que acudir a la autopsia para encontrar deformaciones o irregularidades en los componentes del cerebro, ya que basta una imagen para ver su contorno con precisión. Con la aparición de la Neurociencia, y en especial del Neuroderecho y la Neurocriminología las teorías tradicionales del Derecho Penal de hace más de 100 años atrás se desmoronan, Teorías de Cesar Lombroso (1835-1909), Raffaele Garófalo (1851-1934) del siglo XIX quedan ya insubsistentes.

En Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón, Inglaterra, Australia, empiezan a cobrar un auge de mayor importancia el Derecho y la Neurociencia en su conjunto; las Universidades más prestigiosas del mundo como son: Harvard, Stanford, Oxford, Yale, Columbia, Vanderbilt, entre otras, cuentan ya con equipos de investigación dedicados específicamente al análisis de vínculo entre Derecho, Justicia, y Neurociencia. Las repercusiones de este nuevo concepto (Neurolaw) son muy visibles a nivel mundial; en el ámbito forense y en las estructuras aplicadas para los Tribunales y Cortes de Justicia, están constituidas por disciplinas como son la Psicopatología y la Neuropsicología Forense, como respuestas concretas a los Tribunales y Juzgados en Iberoamérica.

En Norte America y Europa, se observa una tendencia notoriamente al alza sostenida en el tiempo, con grandes diferencias desde 1984 al 2020, existen más de 1800 publicaciones sobre Neurociencia aproximadamente; lastimosamente en Suramérica no llegamos a las 100 publicaciones desde el año 2004 a la fecha. Sin embargo, a nivel mundial una gran mayoría de los autores que están publicando tanto sobre el Neuroderecho, como sobre los Neuroderechos, son Juristas y eso es muy relevante. Con la Neurociencia y el Neuroderecho no estamos violentando garantías individuales, ni se busca fines distintos de los que persigue el Derecho mismo; se pretende una Justicia más justa.

En la actualidad nos encontramos en un proceso de evolución, en todo sentido; por tanto como profesionales debemos ser capaces de capacitarnos, actualizarnos y progresivamente: Jueces, Abogados, Peritos, Fiscales, y administradores de Justicia, llevar confiadamente este sustento legal y científico ante los Tribunales y Cortes de Justicia para que los Administradores de Justicia tengan otra visión al momento de resolver los caso; nadie en el futuro que no sepa Neurociencia y haya estudiado Derecho, sabrá Derecho; no es posible, que en pleno siglo XXI, en la época NEURO, los Abogados sigamos estudiando leyes sin el fundamento científico del estudio del cerebro y de la cada vez más rápida evolución de la inteligencia artificial.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Formar a los Jueces, Abogados y operadores de Justicia en Neurociencia básica y sus aplicaciones al ámbito del Derecho y la Justicia.
2. Promover el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos, perspectivas y experiencias sobre los marcos legales. Aportando un nuevo enfoque científico y práctico sobre el accionar de los profesionales de la Justicia
1. Discutir los conceptos de peligrosidad, riesgo de violencia y dolo (libre albedrío) responsabilidad e imputabilidad, de acuerdo a los aportes de la Neurociencia al Derecho.
2. Brindar información sobre los métodos de diagnóstico y de simulación que actualmente se utilizan en el mundo, aportados por la Neurociencia.
3. Modificar el paradigma ambiguo reinante en el ámbito jurídico - forense, por un modelo científico desarrollado gracias a los aportes y avances de la Neurociencia, la Psicología, la Psiquiatría y la Psicopatología Forense.



4. Analizar la problemática de la Violencia de Género desde la perspectiva de la neurociencia y brindar nuevas herramientas de intervención científicas y nuevas formas de rehabilitación de las víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Evidenciar la relación existente entre el Derecho y el empleo de las herramientas facilitadas por la Neurociencia, instrumentando la formación especializada de profesionales dentro del ámbito judicial.
- Promover un entorno participativo, incentivando al diálogo entre ponentes y participantes como medio de subsanación de dudas y reafirmación del aprendizaje realizado
- Brindar conocimientos sobre la Neurociencia destinados a los profesionales del Derecho y la Justicia, a través de la adquisición de herramientas, estrategias, habilidades y destrezas aplicables para el manejo de problemas que se presentan en la práctica cotidiana.
- Contribuir a la formación especializada de profesionales del Derecho y la Justicia en las distintas modalidades psicopatológicas vinculadas a las comisiones de delitos, las nuevas formas de evaluación pericial y la discusión actual que plantea la Neurociencia sobre el concepto de imputabilidad e inimputabilidad.
- Aportar un enfoque diferencial en torno al Derecho, desde la visión científica, que detone un cambio en el accionar habitual de los participantes. Brindando a los profesionales de Derecho y a los operadores de Justicia herramientas teóricas y fundamentos científicos aplicables para desarrollar nuevos protocolos de trabajo en el campo judicial.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

Al final del curso, los participantes podrán:

1. Resumir las características de la Neurociencia aplicada al ámbito del Derecho y la Justicia;
2. Reconocer y utilizar los aportes de la neurociencia al Derecho para optimizar los procesos judiciales y extrajudiciales.
3. Adquirir herramientas, estrategias, conocimientos, destrezas y habilidades aplicables para manejar problemas en la práctica del Derecho, negociación y resolución de conflictos y en los procesos de interacción humana

PONENTES INVITADOS en esta CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

- Dr. Roberto Andorno. – Zúrich 
- Dra. Ana Ruth Díaz Victoria. - México 
- Dr. Eric García López. - México 
- Dra. Karen Herrera Ferrá. - México 
- Dr. Walter José Kirby. - Argentina 
- Dr. Jairo Moreno. - Ecuador 
- Dr. José Manuel Muñoz. - España 



CONTENIDOS de la CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

1. Introducción a la Neurociencia
2. Introducción a la Neurociencia aplicada al Derecho (Neuroderecho)
3. Importancia de la aplicación de la Neurociencia al Derecho.
4. Neuroética
5. El avance del Neuroderecho en el Continente Americano.
6. Los Neuroderechos frente a la DDHH.
7. Teoría de las Inteligencias Múltiples. La Inteligencia Artificial.
8. Modelo Neurocognitivo de la persona.
9. Modelo de Resolución de Conflictos
10. Toma de Decisiones y Procesos de Negociación.
11. Introducción a la Neurociencia Forense
12. Neuroderecho y Psicopatología Forense
13. Algunas repercusiones Forenses del Neuroderecho.
14. Neurobiología de la Psicopatía
15. Modelos de evaluación Neuropsicológica
16. Simulación de Enfermedades Mentales en el Ámbito Forense.
17. Introducción a la Neurocriminología
18. Criminalidad y los factores que influyen en la Conducta Criminal.
19. Procesos de Decisión y Libre albedrío.
20. La Imputabilidad y la Inimputabilidad desde la Neurociencia.
21. Los Peritos, el Testimonio y la Prueba con relación a la Neurociencia y el Neuroderecho.
22. Bases biológicas y neurocognitivas de la violencia
23. Trauma temprano y Personalidad delictiva
24. Diferencias del Psicópata con el trastorno Antisocial de la personalidad
25. Niñez, Adolescencia y Personalidad Delictiva.
26. Adolescentes infractores y funciones ejecutivas del cerebro.
27. Ofensores Sexuales. Sexualidad, normal y patológica desde la perspectiva de la Neurociencia.
28. Violencia de Género desde la perspectiva de la Neurociencia.
29. Herramientas de abordaje en el Tema de Violencia de Género, a partir de los aportes la Neurociencia y las técnicas de Neuroimagen.
30. Detección de la Simulación.
31. Evaluación de la simulación en el ámbito Penal, Civil y Laboral
32. Aportes de las técnicas de neuroimagen en el campo pericial.
33. Aportes y aplicaciones de la Neurociencia al Ámbito del Derecho.
34. Aportes y aplicaciones de la Neurociencia al ámbito de la justicia.



MATERIAL Y METODOLOGÍA:

Se realizará en formato de Certificación Internacional, desarrollado en un periodo de 15 días a 2 horas cátedras diarias de trabajo, totalizando 30 horas cátedra de enseñanza académica; adicionalmente, se dispondrá un día de (2 horas) intercambios de experiencias entre los ponentes y los participantes para generar un espacio de discusión y afirmación de los temas contenidos en la certificación internacional.

Los Expertos ponentes tendrán una intervención de 2 horas (cátedra) para desarrollar los diversos temas, compartiendo presentaciones y material de estudio durante sus interacciones, se realizarán diálogos entre los ponentes y los participantes sobre los temas que justifican la realización de la Certificación Internacional; además, se contará en cada clase con un bloque de preguntas y respuestas de 10 minutos.

En sus presentaciones los expertos Docentes imparten conceptos básicos de Neurociencia con el fin de llevar los mismos al plano de aplicación práctica en el área jurídico-forense, procurando un aprendizaje conceptual y significativo, una motivación intrínseca, generando herramientas eficaces y eficientes de resolución de problemas.

Se habilitará una sala ZOOM para los panelistas y participantes. A los asistentes se les entregará digitalmente el correspondiente material de estudio que se empleará en el curso y se grabarán las clases para ponerlas a disposición de los participantes.

Al culminar las 30 horas del periodo de enseñanza, los participantes deberán desarrollar y entregar un trabajo final en formato Tesina, relacionado a cualquiera de los temas contenidos en la Certificación Internacional. Los mejores trabajos serán publicados.

EVALUACIÓN:

La evaluación incorpora distintas instancias: exploración de conocimientos previos (Diagnóstico Puntual), intervención y participación en clases, Trabajo final y evaluación (examen final). Las diversas propuestas de evaluación, se dividen en tres modalidades: Diagnóstica, Formativa y Sumativa, las que deben ser consideradas necesarias y complementarias con el objetivo de lograr una valoración global y objetiva. Los instrumentos disponibles para cada una de las modalidades son múltiples y esto responde a poseer una mayor fiabilidad y validez.

- La Evaluación Diagnóstica: Donde se identifica y utilizan continuamente los conocimientos previos de los profesionales, luego de iniciar una clase, tema y unidad.
- En la Evaluación Formativa: Cuyo objetivo es comprender el proceso de aprendizaje; supervisarlos e identificar las posibles fallas.
- Finalmente, la Evaluación Sumativa: En esta se establece un balance general de los resultados conseguidos al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, enfocada principalmente a los productos del aprendizaje como consecuencia del proceso de enseñanza global. Se realiza en dos fases al término del proceso de instrucción mediante el Examen Final y la Tesina (trabajo final) cuya finalidad consiste principalmente en verificar el grado en que los objetivos del programa han sido alcanzados. Los instrumentos disponibles para realizar la evaluación sumativa son los siguientes:

Instrumentos Objetivos:

1. Pruebas de Respuesta Libre:
 - Respuestas cortas - Llene el espacio en blanco



2. Pruebas de Respuestas Fijas:

- Verdadero vs. Falso - Emparejando las columnas - Selección Múltiple

Instrumentos Subjetivos:

3. Tesina (Trabajo final)

DURACIÓN DEL CURSO: 30 horas cátedras + 4 horas tutorías /evaluación + 10 horas investigación alumno = 44 horas Total.

- Quince (15) días de enseñanza académica, a 2 horas cátedras diarias totalizando 30 horas cátedra.
- 1 día para discusión y afirmación de los temas aprendidos, totalizando 2 horas.
- 1 día de Evaluación Final, basada en el contenido de la Certificación Internacional y Clausura de la Certificación Internacional, totalizando 2 horas.
- Presentación del Trabajo final en formato Tesina sobre cualquiera de los temas contenidos en la Certificación Internacional, totalizando mínimo 10 horas de trabajo del Certificante. **Los mejores trabajos serán publicados en revistas especializadas.**

PERÍODO DE POSTULACIONES E INSCRIPCIONES:

- **PERIODO DE POSTULACIONES: 25 MARZO AL 16 DE ABRIL 2021.** La postulación se enviará dirigida a CIFAL AR-UNITAR, atención: Dra. Alejandra Marcano, Coordinadora Académica de la Certificación Internacional en Neurolaw al correo: alejandra.marcano@cifalargentina.org, manifestando el interés del postulante en participar en la Certificación Internacional en Neurolaw.
- **PERIODO PARA LA FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES DE LOS POSTULANTES CALIFICADOS A PARTICIPAR EN LA CERTIFICACION INTERNACIONAL: DEL 19 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021.** Los postulantes deberán completar la ficha de inscripción que les será enviada vía email y reenviarla al correo de la coordinación académica para formalizar y completar su proceso de inscripción.
- **INICIO DE LAS CLASES: 12 DE MAYO 2021.** A cada participante formalmente inscrito se le enviará oportunamente por correo electrónico, la información con el o los links de acceso al aula virtual de la Certificación Internacional.

*Mayor información Coordinadora Académica: alejandra.marcano@cifalargentina.org

FECHA PARA LA REALIZACIÓN de la CERTIFICACIÓN:

- **DEL 12 DE MAYO AL 09 JUNIO DE 2021.**



cifal
Argentina



United Nations Institute for Training and Research



unitar

**Fundación
Luciérnaga**

MODELO DEL CERTIFICADO OTORGADO EN LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

Al cumplir con todos los requerimientos académicos y de asistencia, los Profesionales aprobados reciben el siguiente certificado institucional digital, el cual cuenta con un código QR de reconocimiento Internacional en 193 países:



Certificado de Acreditación Internacional

Titulación (con vigencia internacional) otorgada en la Certificación Internacional:

- **Certificación Internacional en Neuroderecho (Neurolaw)**

Conferido por:

- **CIFAL Argentina**, Centro Internacional para la Formación de Autoridades y Líderes, www.cifalargentina.org

UNITAR, United Nations Institute for Training and Research. www.unitar.org

Quedo a sus órdenes.

Muy atentamente



DRA. ALEJANDRA MARCANO

Dra. Alejandra Marcano

REPRESENTANTE EN RELACION Y VINCULACION INTERNACIONAL

CIFAL ARGENTINA/ UNITAR "United Nations Institute for Training and Research"

& Fundación Luciérnaga   

Móvil: +593987079706 email: alejandra.marcano1@gmail.com